

Vilipendio del Táchira

Todos nos preguntamos viendo actuar al Jefe del Estado, muchas cosas. A cual más interesante. Qué sabrá él, pongamos por caso, de economía. Qué sabrá de diplomacia. Qué sabrá de pedagogía. Qué sabrá, en rigurosa verdad, de política. Las mismas preguntas nos hacemos respecto de sus embajadores, de sus ministros, de sus gobernadores, y, sobre todo, de sus asesores. Todo parece indicar -como dijo de sí mismo Luis Piñerúa- que el ilustre primer magistrado se formó en la universidad de la vida; y que, en esta especie de plantel abierto, las notas no debieron ser de sobresaliente.

Las pruebas de nuestra sospecha son de lo más válidas. Sólo como muestra, recordemos el archivado Nuevo Proyecto Educativo, que costó tanto tiempo, tanto trabajo, tanto dinero y tanto aspaviento. Recordemos, también, la archivada Reforma del Estado, que costó, de la misma manera, tanto tiempo, tanto trabajo, tanto dinero y tanto aspaviento.

La prueba que a nosotros nos toca más directamente es el ya famosísimo Decreto 1716. El régimen actual, gracias a este decreto, será inolvidable para nuestra tierra. La verdad es que, ya ha pasado a nuestra historia regional. Ningún testimonio oficial, en lo que va del presente gobierno, revela con mayor dramatismo el desconocimiento que, en materia económica, en materia diplomática, en materia pedagógica, en materia política, tiene el Jefe del Estado. Y, claro está, cada uno de sus ministros, y cada uno de sus gobernadores, y cada uno de sus asesores. Frente a este decreto, siempre resultará pobre cuanto se diga, ya como análisis, ya como simple escolio, acerca de la incapacidad de nuestros gobernantes actuales. Acerca de su incapacidad, la cual, en casos como éste, se concreta en irresponsabilidad absoluta.

El decreto de referencia, sobre cuya afirmación debida proyectan hacer turismo muchos parlamentarios -ya lo ha hecho el propio Jefe del Estado-, ha ocasionado, a juzgar por las protestas de los afectados y de los entendidos, efectos tan curiosos como los siguientes. Ha paralizado, casi por completo, la actividad comercial normal de todo el Táchira. Ha paralizado, igualmente, la actividad industrial. Y, como si estas dos cosas fueran menudencias, ha paralizado la actividad turística. Y, como culminación de todo, ha paralizado en la misma proporción la actividad simplemente humana: porque los tachirenses vivimos en comunicación diaria con Cúcuta; porque Cúcuta es nuestra salida natural; y porque Colombia, que nos echó a andar por la historia y la cultura desde Pamplona, es una especie de Madre Patria Chica de todos los tachirenses.

El régimen que padecemos ignora, por parte de cada uno de sus representantes mayores por lo menos, la geografía del Táchira; la historia del Táchira; la cultura del Táchira; el espíritu, en suma, del Táchira. Esta es la causa de la discriminación que entraña el Decreto 1716.

Otro de los efectos del decreto no puede ser más inicuo. Están paralizadas, al parecer por completo, las actividades consulares en Cúcuta. Y otro de los efectos no puede ser más monstruoso: los institutos educativos del Táchira, según nos han informado, tienen prohibición de inscribir alumnos cuya identidad venezolana no venga casi casi desde los días de Colón.

Hay muchas gentes, por todos estos cafetales, que acostumbran mirarnos mal. Nos miran mal porque hablamos claro. Y hablamos claro por razones puramente intelectuales, por razones puramente morales, por razones puramente pedagógicas. Siempre tenemos que estar, queramos o no, enseñando. Quienes somos maestros de escuela trabajamos, aunque no parezca, a tiempo completo. En el aula y en la calle. En la casa y en el campo.

Nuestra tesis, pues, ha sido siempre la misma. Sobre todo, mientras nadie nos demuestre en contrario, ¿Cuál tesis? Una de lo más succulenta. Al Táchira, salvo las excepciones que todos sabemos, no lo han mirado bien nunca los caraqueños. Y, algo mucho más grave: los caraqueñizados, que son peores que los naturales de la capital, no miran bien al Táchira por varios motivos. Porque la nuestra es la provincia más lejana del centro y, en consecuencia más extraña: nosotros somos chacharos. Porque aquí ya estamos integrados con Colombia: aquí sabemos en qué consiste la hermandad gran colombiana. Y porque de aquí es Juan Vicente Gómez, uno de los proceres de la república para todos los tiempos. Y porque de aquí es Marcos Pérez Jiménez a quien, fuera de los Andes, nadie quiere reconocer que en menos de diez cortos años de administración, produjo más beneficios para el país que la democracia en treinta años largos.

En Caracas viven empeñados en cobrarle al Táchira estas cuatro deudas. Una forma de tan peregrino cobro es el Decreto 1716.

Hay una serie de fuerzas que hemos dado en denominar, con mucha justicia y con soberana ironía, fuerzas vivas. Las integran el comercio y la industria, los partidos y la iglesia, el ejército y la universidad, etc. Tenemos presentes en cada momento, con motivo del decreto, a nuestras fuerzas vivas. Y nos preguntamos por qué todas estas tuerzas tachirenses, actuando como un solo hombre, echando el resto como dice el refrán, volviendo por la vida del Táchira, no se han encaminado ya hacia la capital de la república. ¿Con qué objeto? Con el objeto de sentar el régimen en el banquillo de Miraflores sólo el tiempo necesario para darle una lección precisa de geografía tachirense; una lección cabal de historia regional; una lección dramática de economía fronteriza; una lección inolvidable de grancolombianismo; una lección de verdadera política en último caso. El problema tal vez consiste en que estas lecciones necesitan, cuando menos, otro Cipriano Castro. Y los Castros no nacen todos los días. El Táchira, en fin de fines, ha sido vilipendiado por el gobierno mediante el Decreto 1716. Quien nos desvilipendie, quién sabe cuándo, gran desvilipendiador será.